

Siendo las 14:00 horas del día ocho de abril del año dos mil veintidós, fecha señalada en la convocatoria emitida, para la celebración de la IV Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Zoom, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con el objeto de desahogar los puntos que integran el orden del día.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Presidente Suplente del Órgano de Gobierno y de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, muy buenos días a todas y todos ustedes, bienvenidos a esta cuarta sesión extraordinaria del 2022 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, que por la pandemia se lleva por la plataforma zoom. Empezaríamos por la verificación del Quorum Legal para lo cual solicitaría pasar lista por favor.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Secretario Técnico: Muy buenos días, **Lic. Víctor Rodríguez Gaona**, en representación del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, presente; **L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez** en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, presente; **Lic. Karina López Bolio** en, representación del Lic. Lamán Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **Arq. Hilario Falcón Coronado**, en representación del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthón**, Subdirector de Educación Media Superior y Superior, representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Directora de Educación en el Municipio de Tulancingo de Bravo, representante del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, presente; **L.C. María Cristina Fonseca García**, Comisaria Pública Propietaria, presente; **Lic. Juan José Lara Ramírez**, invitado especial de la CISCMRDE, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente; y, **Carlos Alberto Torres Estrada**, Secretario Técnico, estando presentes 6 de 7 integrantes del Órgano de Gobierno, la Comisaria, un invitado especial, el Rector y el Secretario Técnico.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias Secretario, en virtud de que estamos la mayoría de los que integramos este Consejo Directivo se declara que hay Quorum Legal y por consecuencia, se establece legal y formalmente la IV Sesión Extraordinaria del 2022 de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán la validez para su registro y seguimiento.

2.- Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: En esas condiciones continuamos, pasaríamos al punto número 2 Presentación y en su caso aprobación del Orden del Día, consta de 11 puntos, fue enviado de manera previa a ustedes:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2022.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2022.
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2022.
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022.
7. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma 2022.
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2022.

9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2022. -----

ACUERDO S.E./IV/2022-01 -----

Con fundamento en los artículos 7 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba por unanimidad el Orden del Día, de la IV Sesión Extraordinaria, de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.** -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2022. -----
4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2022. -----
5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2022. -----
6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. -----
7. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma 2022. -----
8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2022. -----
9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2022. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Ingresos 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 3, le pediría amablemente a nuestro Rector, que lo pueda abordar, por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias Señor Presidente, buenos días a él y a todos los Consejeros, le doy la bienvenida a la Comisaria que se incorpora con nosotros el día de hoy, pues como ustedes ven, y de acuerdo a la información que se les envió de manera oportuna a esta sesión, todo esto ya está en la información que les enviamos y pues estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, es cuánto, Señor Presidente. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario adicional?, adelante Lic. César-----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: En el formato JGSE.13.1 en todos sus apartados se solicita separar el presupuesto del recurso fiscal con la provisión estatal. -----

Solicitar al Organismo anexar el Estado Analítico de Ingresos tanto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental como de la Ley de Disciplina Financiera, además de anexar tarjeta informativa como lo señala el correo enviado el día 24 de febrero, el cual debe ser atendido cabalmente. (ese correo contiene los formatos de las adecuaciones presupuestarias). -----

Asimismo se solicita efectuar las gestiones ante la Coordinación de Planeación Financiera y realizar los ajustes correspondientes conforme a las necesidades del Organismo; sujeto a disponibilidad presupuestal. Solicitar se redacte en el acuerdo de este punto, el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta Sesión; desglosando la información por fuente de financiamiento con sus debidos importes, así como apegarse a lo establecido en los artículos 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, ¿alguien tiene algún comentario adicional?, si no hay comentarios adicionales, entonces pongo a su consideración la aprobación del punto, atendiendo las recomendaciones que hace nuestro Consejero por favor al organismo, quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.-----

ACUERDO S.E./IV/2022-02.-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba por unanimidad las adecuaciones presupuestales al presupuesto anual de ingresos 2022 por un monto anual por fuente de, Recursos Fiscales por \$34,483,832.00 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.), Ingresos Propios por \$13,781,228.00 (Trece millones setecientos ochenta y un mil doscientos veintiocho pesos 00/100 M.N.) y Recursos Federales por \$27,733,910.00 (Veintisiete millones setecientos treinta y tres mil novecientos diez pesos 00/100 M.N.) quedando de la siguiente manera:**

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Anual Aprobado	Adecuaciones Liquidadas		Modificación Anual
	1era Sesión Extraordinaria 28 de Enero 2022	Ampliación	Reducción	4ta Sesión Extraordinaria 08 de Abril 2022
Recursos Fiscales	34,633,435.00	0.00	149,603.00	34,483,832.00
Ingresos Propios	13,781,228.00	0.00	0.00	13,781,228.00
Recursos Federales	27,740,642.00	0.00	6,732.00	27,733,910.00
Total	76,155,305.00	0.00	156,335.00	75,998,970.00

4. Presentación y, en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2022.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 4, adelante Rector, por favor.-----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: En el formato JGSE.14.1 en todos sus apartados se solicita separar el presupuesto del recurso fiscal con la provisión estatal.-----

Se solicita incluir el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados del ejercicio fiscal 2022, así como el Formato Word JGSE.14 "Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2022".----- Solicitar se redacte en el acuerdo de este punto, el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión; desglosando la información por componente con sus debidos importes.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: ¿Muchas gracias, le pedimos al organismo, por favor atender estas recomendaciones toda vez que son necesarias, algún comentario, adicional? Si no hay más comentarios, se toma el siguiente acuerdo:-----

ACUERDO S.E./IV/2022-03-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Operativo Anual 2022 por un monto anual de \$75,998,970.00 (Setenta y cinco millones novecientos noventa y ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), quedando como sigue:**-----

Componentes	Presupuesto Anual Aprobado	Adecuaciones Liquidadas		Adecuaciones Compensadas		(primera) Modificación Anual
	1ra. Sesión Extraordinaria 28 de enero del 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	4ta. Sesión Extraordinaria 2022, 08 de abril del 2022
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	1,679,023.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,679,023.00
ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS* FORMADOS	1,699,489.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,699,489.00
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	263,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	263,100.00
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ESTRATÉGICA IMPLEMENTADOS.	3,184,746.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,184,746.00

PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO.	62,579,025.00	0.00	156,335.00	5,547,184.00	5,547,184.00	62,422,690.00
FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE EDUCACIÓN	6,749,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,749,922.00
Total	76,155,305.00	0.00	156,335.00	5,547,184.00	5,547,184.00	75,998,970.00

5. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2022.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasamos al punto número 5, por favor, ¿algún comentario al respecto? ---
Lic. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: En el formato JGSE.15.1 en todos sus apartados se solicita separar el presupuesto del recurso fiscal con la provisión estatal.

Anexar el formato Word JGSE.15 "Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto anual de Egresos 2022". Solicitar se redacte en el acuerdo de este punto, el monto del presupuesto modificado que se está aprobando en esta sesión; desglosando la información por capítulo con sus debidos importes; así como apegarse a lo establecido en los artículos 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Con todo gusto.

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Gracias por la aclaración, algún comentario adicional, si no hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto 5, quienes estén por a afirmativa, favor de manifestarlo.

ACUERDO S.E./IV/2022-04

Con fundamento en los artículos 14 fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos 2022, por un monto anual de de \$75,998,970.00 (Setenta y cinco millones novecientos noventa y ocho mil novecientos setenta pesos 00/100 M.N.), quedando por capítulo por la cantidad de, Capítulo 1000 Servicios Personales \$ 49,497,917.00 (Cuarenta y nueve millones cuatrocientos noventa y siete mil novecientos diecisiete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$ 5,259,836.00 (Cinco millones doscientos cincuenta y nueve mil ochocientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales \$14,420,295.00 (Catorce millones cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 Transferencias Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas \$71,000.00 (Setenta y un mil pesos 00/100 M.N.) y, Capítulo 7000 Inversiones Financieras Y Otras Provisiones \$6,749,922.00 (Seis millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos veintidos pesos 00/100 M.N.), como sigue:**

Capítulo/Partida		Presupuesto Anual Aprobado	Adecuaciones Liquidadas		Adecuaciones Compensadas		Modificación Anual	
		1ra. Sesión Extraordinaria 28 de enero del 2022	Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción	4ta. Sesión Extraordinaria 2022, 08 de abril del 2022	
Federal	Estatal							Descripción
1000	1000	SERVICIOS PERSONALES	52,463,503.00	0.00	0.00	2,581,598.00	5,547,184.00	49,497,917.00
2000	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,294,250.00	0.00	0.00	2,965,586.00	0.00	5,259,836.00
3000	3000	SERVICIOS GENERALES	14,576,630.00	0.00	156,335.00	0.00	0.00	14,420,295.00
4000	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	71,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	71,000.00
7000	700	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	6,749,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,749,922.00
Total			76,155,305.00	0.00	156,335.00	5,547,184.00	5,547,184.00	75,998,970.00

6. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 6, alguien tiene algún comentario adicional sobre este punto, adelante Mtro César.

Lic. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Anexar el formato Word JGSE.16 "Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios 2022". -----
Se solicita al Organismo se apegue a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, tanto la federal como la Estatal (la que resulte aplicable). -----
Se solicita que, en el acuerdo de este punto, quede desglosada la información por tipo de modalidad con importes y el monto total modificado que se está aprobando por el H. Junta de Gobierno.. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, le pediríamos al organismo atender por favor estas recomendaciones, algún comentario adicional, sino hay comentarios adicionales, pongo a su consideración la aprobación del punto número 6, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

ACUERDO S.E./IV/2022-05-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022, por un monto anual de \$10,327,115.00 /Diez millones trescientos veintisiete mil ciento quince pesos 00/100 M.N.) quedando por procedimiento de adjudicación por la cantidad de, por Licitación Pública \$8,378,272.00 (Ocho millones trescientos setenta y ocho mil doscientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); por Invitación a cuando menos tres personas \$282,298.00 (Doscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) y, por Adjudicación Directa \$1,666,545.00 (Un millón seis cientos sesenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) como sigue:** -----

Procedimiento de Contratación	Presupuesto Anual Aprobado	Porcentaje	Adecuaciones				(Primera) Modificación Anual	Porcentaje
			Líquida		Compensadas		4ta. Sesión Extraordinaria 2022, 08 de abril del 2022	
			Ampliación	Reducción	Ampliación	Reducción		
Licitación Pública	8,378,272.00	81%	0.00	0.00	0.00	0.00	8,378,272.00	81%
Invitación a cuando menos tres personas	282,298.00	3%	0.00	0.00	0.00	0.00	282,298.00	3%
Adjudicación directa	1,666,545.00	16%	0.00	0.00	0.00	0.00	1,666,545.00	16%
Total	10,327,115.00	100%	0.00	0.00	0.00	0.00	10,327,115.00	100%
Partidas no sujetas al Procedimiento de contratación	6,543,765.00	N/A	0.00	156,335.00	2,965,586.00	0.00	9,353,016.00	N/A

7. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 7, algún comentario al respecto, adelante finanzas-----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita que, en el acuerdo de este punto, se indique el monto total que se está aprobando por el H. Junta de Gobierno. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Algún comentario adicional a este punto, sino hay comentarios adicionales, le pediríamos al organismo atender las recomendaciones que nos hace nuestro Consejero de finanzas, para poder contribuir con ello a tener todo en orden al presentar los resultados de esta sesión, pongo a su consideración la aprobación del punto 7, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

ACUERDO S.E./IV/2022-06-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, **aprueba por unanimidad en \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma 2022.** -

8. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2022. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 8, ¿algún comentario al respecto?, adelante Lic. César. -----

Lic. César Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita que, en el acuerdo de este punto, se indique el monto total que se está aprobando por el H. Junta de Gobierno.. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, algún comentario adicional, sino hay comentarios adicionales, le pedimos al organismo atender las recomendaciones que nos hacen nuestros 2 Consejeros y pongo a su consideración la aprobación al punto número 8, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

ACUERDO S.E./IV/2022-07-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento 2022. -----

9. Presentación y en su caso, aprobación de las Adecuaciones Presupuestarias al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2022.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Pasaríamos al punto número 9, adelante por favor ¿algún comentario al respecto?, adelante Maestro César -----

Lic. Cesar Alejandro Martínez Rodríguez: Se solicita que, en el acuerdo de este punto, se indique el monto anual estimado de ahorro que se está aprobando por el H. Junta de Gobierno.. -----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Muchas gracias, algún comentario adicional, sino hay comentarios adicionales, les pongo a su consideración del mismo, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo -----

ACUERDO S.E./IV/2022-08-----

Con fundamento en los artículos 14 fracción I, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo; y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma y adiciona las diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, este H. Consejo Directivo, aprueba por unanimidad las Adecuaciones Presupuestarias en \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) al Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público 2022.-----

Lic. Víctor Rodríguez Gaona: Siendo una sesión extraordinaria, no tenemos más asuntos que tratar, a nombre de mi Secretario del Mtro. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez y de mi Subsecretario el Ing. Juan Benito Ramírez Romero, les agradezco mucho la atención a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, que tengan todos muy bien día y muy buena tarde. -----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la IV Sesión Extraordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 14 horas con 40 minutos del día 8 del mes de abril del año dos mil veintidós. -----

FIRMAS DE ASISTENTES A LA SESIÓN

Lic. Víctor Rodríguez Gaona
Consejero Presidente Suplente
Representante del L.A.I. Atilano Rodolfo Rodríguez Pérez,
Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo.

L.C. César Alejandro Martínez Rodríguez
Consejero Suplente
Representante de la **Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo**
Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo.

L.A. Karina López Bolio
Consejera Suplente
Representante del **Lic. Lamán Carranza Ramírez** Titular de la
Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

L.C. María Cristina Fonseca García
Comisaria Pública de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.

Arq. Hilario Falcón Coronado
Consejero Suplente
Representante del **Dr. Herminio Baltazar Cisneros**, Director
General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lic. Porfirio Maldonado Mouthón
Consejero Suplente
Representante del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la
Oficina de Enlace Educativo.

Lic. Juan José Lara Ramírez
Invitado especial
Representante de la CISCMRDE.

Lic. María De Lourdes Barranco Cadeñanes
Consejera Suplente
Representante del **L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo.

Mtro. José Antonio Zamora Guido
Rector

Mtro. Carlos A. Torres Estrada
Secretario Técnico

Estas firmas corresponden a quienes integran el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, la Comisaria, Invitado Especial, del Rector y, del Secretario Técnico, quienes participaron en la **IV Sesión Extraordinaria del año 2022** realizada por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, celebrada el día viernes 8 de abril del año 2022.